



ACUERDO No. CSJBOA21-187
23 de noviembre de 2021

“Por medio del cual se formula ante la Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución Civil Municipal de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de Asistente Administrativo de Centro, Oficina de Servicio y de Apoyo – Grado 5”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 (modificado por el Acuerdo No. PSAA13-9941) y PSAA14-10269 de 2014, de conformidad con lo aprobado en sesión del 19 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CSJBOR21-1253 del 28 de septiembre de 2021, esta corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *Asistente Administrativo de Centro, Oficina de Servicio y de Apoyo – Grado 5*, de los distritos judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, ocho de los integrantes de dicho registro de elegibles, presentaron opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 2 al 8 de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales otorgadas, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ACUERDA

ARTICULO 1°: Formular ante la **OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA**, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CENTRO, OFICINA DE SERVICIO Y DE APOYO – GRADO 5** que se encuentra en vacancia definitiva.

No. De orden	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	TOTAL
1	CAEZ JIMENEZ	ORIETA ISABEL	45686770	5	731,35
2	POLANCO BASANTA	MAYRA ALEJANDRA	1128053579	5	674,08
3	GUERRERO GOMEZ	ROSA LUZ	45761715	5	631,74
4	VASQUEZ GUTIERREZ	LUZ ESTELA	33203510	5	613,87
5	BAYTER RUIZ	MARIA DE LAS NIEVES	45565049	5	606,00
6	TORRES TORREGLOSA	ALFREDO JOSE	1049534378	5	589,95
7	OÑORO PEÑA	RIGOBERTO	1047456692	5	570,02
8	HERNANDEZ MORENO	OSCAR LUIS	15703479	5	486,71

Acuerdo Hoja No. 2
ACUERDO No. CSJBOA21-187
23 de noviembre de 2021

ARTICULO 2°: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. IELG/KUM/JOP